



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **25** del mes de **Enero** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -
- 2).- Aprobación del Orden del Día. - - - - -
- 3).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2011, y Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Enero del presente. - - - - -
- 4).- Presentación del C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, sobre los lineamientos para la elaboración del catalogo de bienes para el ejercicio fiscal 2012. - - - - -
- 5).- Solicitud que presenta el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor, para dar de alta en el padrón vehicular los 5 vehículos que se donaron por parte del Municipio de Querétaro con el valor de los avalúos, y revocar o dejar sin efecto el ACDO/0065/2010. Ya que estos ingresaron con el valor original de la factura. - - - - -
- 6).- Asuntos generales. - - - - -
- 7).- Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, procede a pasar lista de asistencia; e informa que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y los Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez y con la ausencia del C. Presidente Municipal el T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno.**

En uso de la voz, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, comenta que el Secretario Particular, remitió a la Secretaria del H. Ayuntamiento un oficio donde se justifica la ausencia del C. Presidente Municipal, por lo que la Sesión se va a llevar a cabo con fundamento en el Artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro., el cual procede a dar lectura y se inserta a la letra: - - - - -

"Las Sesiones del Ayuntamiento se celebrarán con la asistencia del Presidente Municipal, presidirá y para abrir y levantar estas, usara las siguientes formulas: "Se abre la Sesión" y "Se levanta la Sesión". Sus acuerdos se tomaran por mayoría de votos. El Presidente tendrá voto de calidad y, además, la facultad de voto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado. En ausencia del Presidente Municipal, las sesiones se celebraran con la asistencia de, cuando menos, la mitad mas uno de sus miembros y será presidida por quien designe el Ayuntamiento de entre los Regidores propietarios y también con su voto de calidad." - - - - -

Acta núm. 093



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

Continuando con el uso de la voz, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si hay alguna propuesta de quien se pueda designar para presidir la Sesión.-----

En uso de la voz, la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que sea el Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez.-----

En uso de la voz, la **C. Elsa Ferruzca Mora**, propone también que sea el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez.-----

En uso de la voz, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, somete a consideración la propuesta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado más participaciones, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, somete a votación la propuesta y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por Mayoría Absoluta, con seis votos a favor y con la abstención de los C. Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez y Manuel Pintor Mejía, por lo anterior; se designa al C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, para que presida la presente Sesión Ordinaria.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día.

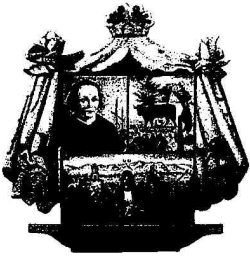
En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2011, y Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Enero del presente.

En uso de la voz, **el Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de Diciembre de 2011; una vez terminada la lectura, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participación alguna, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de Diciembre de 2011 y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Mayoría Absoluta con nueve votos a favor, el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de Diciembre de 2011;** se procede a la lectura de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Enero del presente, una vez terminada la lectura, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de Enero del presente y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Mayoría Absoluta con nueve votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Enero del presente.**-----

Acta núm. 093



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Presentación del C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, sobre los lineamientos para la elaboración del catalogo de bienes para el ejercicio fiscal 2012. -----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, menciona que en relación a éste punto se encuentra presente el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, quien dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y; - -

En uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, hace del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento de los lineamientos para la elaboración del catalogo de bienes para el ejercicio fiscal 2012, y manifiesta que se creó un Consejo de Amortización Contable, el cual es el encargado de toda la contabilidad gubernamental a nivel nacional, y el día 13 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para la elaboración del catalogo de bienes para el ejercicio fiscal 2012, mismo que fue proporcionado en copia a cada uno de los C.C. Regidores, y el cual procede a dar lectura y se agrega en acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, pregunta que si todo lo que se compre con recurso municipal que pase de una cierta cantidad de salarios mínimos, se tiene que pasar al patrimonio del Municipio.-----

En uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, responde que sí, mientras sea un activo y rebase el monto de \$2,098.00 (dos mil noventa y ocho pesos 00/100 m. n.) aproximadamente.-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta si todas las compras que está realizando el Municipio, las están pasando para su autorización del Comité de Adquisiciones.-----

En uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, responde que sí, se está pasando.-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta si hay una reducción o una mejor coordinación en gastos.-----

En uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, responde que sí, que de hecho se les ha solicitado a los Directores de las áreas que tienen que ser más estrictos en el control de los gastos y apegarse al presupuesto que se tiene y en caso de que no se quiera que se registren ciertas cosas se deberá de realizar un acuerdo de cabildo donde lo estipule.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que estaría bien que todas las cosas que se adquirieran entren al patrimonio del Municipio, y en caso de donar alguna cosa se desincorpore del patrimonio.-----

Continuando con el uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, manifiesta que el documento es únicamente para el conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento y de los Directores de ésta Presidencia Municipal.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Solicitud que presenta el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor, para dar de alta en el padrón vehicular los 5 vehículos que se donaron por parte del Municipio de Querétaro con el valor de los avalúos, y revocar o dejar sin efecto el ACDO/0065/2010. Ya que estos ingresaron con el valor original de la factura. -----

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que en relación a éste punto se encuentra presente el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales**, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, quien dará la explicación correspondiente,

Acta núm. 093



PRÉSIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;-----
En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, manifiesta que en el año 2010, se dio de alta en el padrón del parque vehicular del Municipio, 5 unidades que fueron donadas por el Municipio de Querétaro, las cuales se desglosan a continuación:

A-10533	VOLKSWAGEN EUROVAN PANEL	\$181,303.00	2003
A-3501	NISSAN DOBLE CABINA TIP T/M	\$140,675.00	1999
11960	NISSAN DOBLE CABINA TIP 4/PTAS	\$114,486.00	1998
3508	NISSAN DOBLE CABINA TIP T/M	\$140,675.00	1999
10255	CHEVROLET LUV CHASIS CABINA "B"	\$119,000.00	2001

Continuando con el uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, informa que al hacer la revisión correspondiente se dieron cuenta que se dieron de alta en el padrón vehicular, con el valor de la factura del vehículo, por lo que se mandaron hacer avalúos de cada uno de estos, para así tener el valor real, por lo anterior solicita a los miembros del H. Ayuntamiento la revocación al acuerdo ACDO/0065/2010, para que así se vuelvan a dar de alta en el Padrón del parque vehicular, las unidades en mención con el valor real en base al avaluó de cada uno de estos.-----

Acto seguido, el C. **Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, se le da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta si los 5 vehículos se encuentran en malas condiciones.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que el único vehículo que se encuentra en malas condiciones es la camioneta Chevrolet Luv Chasis Cabina "B", ya que se encuentra en el taller mecánico y sale muy cara su reparación.-----

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que siempre se ha confiado mucho en quien pasa la documentación, para aprobación de cabildo, ya que en su momento pasaron para aprobación la donación de estas 5 unidades con el valor de la factura, y posteriormente se vuelve a pasar porque no se proporciono bien la información, por lo que propone que se considere con la Contraloría Municipal, para aplicar una sanción al funcionario, quien en su momento solicito esta autorización.-----

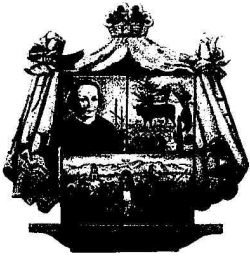
En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta al Secretario del H. Ayuntamiento, quien solicito la aprobación en el año 2010.-----

En uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento**, responde que quien solicito la aprobación de Cabildo fue el Lic. Oscar Gustavo Abraham Nieves.-----

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que no habiendo más comentarios, se considera para su aprobación el acuerdo de cabildo y así autorizar dar de alta los 5 vehículos con el valor del avaluó; así como también dejar sin efectos el acuerdo ACDO/0065/2010, derivado de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de octubre de 2010.-----

Continuando con el uso de la voz, el **Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** las propuestas que han sido

Acta núm. 093



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

presentadas.- acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, las propuestas que han sido presentadas, en virtud de lo cual se emite el siguiente:**-----

ACUERDO.-

PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta que ha sido presentada en virtud de lo cual se autoriza recibir e ingresar al parque vehicular 5 unidades que fueron donadas por el Municipio de Querétaro, las cuales son las siguientes:**-----

A-10533	VOLKSWAGEN EUROVAN PANEL	\$ 65,700.00	2003
A-3501	NISSAN DOBLE CABINA TIP T/M	\$60,030.00	1999
11960	NISSAN DOBLE CABINA TIP 4/PTAS	\$47,850.00	1998
3508	NISSAN DOBLE CABINA TIP T/M	\$60,030.00	1999
10255	CHEVROLET LUV CHASIS CABINA "B"	\$ 44,573.00	2001

SEGUNDO: El presente acuerdo deja sin efectos al Acuerdo No. ACDO/0065/2010, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Octubre de 2010.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente Acuerdo al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales y administrativos conducentes, así como para su aplicación y actualización de inventarios.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

QUINTO: Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

a).- Presentación por parte del Dr. José Eduardo Ponce Ramírez, Director de Salud, del Proyecto denominado "Prevención de Accidentes en la Juventud".-----

b).- Propuesta para aceptar o no participar en los trabajos de la "Agenda desde lo Local"; así como también en caso de aceptar la participación del Municipio designar a la persona que se encargue de llevar a cabo dichos trabajos.-----

c).- Comentario de la C. Regidora Elsa Ferruzca Mora, referente a la calle Hidalgo, ubicada en la Cabecera Municipal.-----

d).- Propuesta del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, para que en la próxima Sesión de Cabildo, se presente el Titular de Área de Protección Civil, para que presente su plan de trabajo; así como también informe de las prevenciones de enfermedades que se han hecho en el Municipio.-----

e).- Propuesta del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, para que en la próxima Sesión de Cabildo, se presente el Titular de la Contraloría Municipal, a fin de que rinda un informe sobre que se ha hecho para la aplicación de los diferentes

Acta núm. 093



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE ENERO DE 2012

PRESENCIA MUNICIPAL
 COLÓN, QRO.

Reglamentos Municipales, en especial el "Reglamento para el Uso y Mantenimiento de Vehículos propiedad del Municipio de Colón, Qro."; Así como también se le solicita presente un informe con respecto al caso del C. Christian Vega Moreno, Regidor con Licencia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.-----
f).- Comentario de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, con respecto a la propuesta para la participación del Municipio en el programa lanzado por CONACULTA, donde se pretende obtener recursos económicos para la adquisición de material para el mantenimiento del Archivo Municipal.-----
g).- Propuesta para solicitar ante la Quincuagésima Sexta Legislatura la autorización para llevar a cabo la firma del convenio entre el Municipio de Colón, Qro., y la empresa Rentanet S.A. de C.V., para la renta durante 6 años de un tramo de la torre que se ubica en el cerro de "Las Cruces".-----
h).- Información que proporciona el C. José Guadalupe Barrón Montoya, Secretario del H. Ayuntamiento, con respecto a los oficios No. C/120/LVI y C/122/LVI, de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento.-----

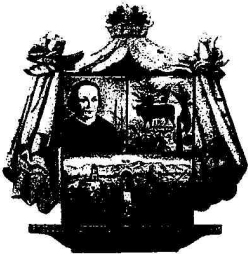
Acta núm. 093

a).- Presentación por parte del Dr. José Eduardo Ponce Ramírez, Director de Salud, del Proyecto denominado "Prevención de Accidente en la Juventud".-----
 En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que en relación a éste punto se encuentra presente el Dr. José Eduardo Ponce Ramírez, Director de Salud, quien dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizado y; -
 En uso de la voz el **Dr. José Eduardo Ponce Ramírez, Director de Salud**, manifiesta que antes que todo se les van a proporcionar copias de las acciones que se han realizado en el Municipio, por parte de la Dirección de Salud y de igual forma se les hará la presentación del Proyecto denominado "Prevención de Accidente en la Juventud", por lo que procede a la lectura de su informe y acciones realizadas por parte de su dirección, mismo que se agrega en el acta y se considera como anexo. -----
 En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta si, Protección Civil Municipal, ha participado en las acciones y en los trabajos de la Dirección de Salud. - -
 En uso de la voz el **Dr. José Eduardo Ponce Ramírez, Director de Salud**, responde que en su momento él solicito que la Coordinación de Protección Civil, dependiera del área de Salud, pero no se tuvo ninguna respuesta, por lo que los trabajos que se han realizado hasta el momento se han hecho con la gente del área de salud únicamente e incluso en ocasiones se ha tenido que recurrir a la gente que tiene en su consultorio particular, por lo que manifiesta que ojala que se le pueda apoyar con más personal para llevar a cabo los filtros en las escuelas y diferentes actividades de la Dirección de Salud, y sobre todo si es personal que esté disponible las 24 horas del día, para así trabajar en conjunto y prevenir las enfermedades en el Municipio.-----
 Continuando con el uso de la voz el **Dr. José Eduardo Ponce Ramírez, Director de Salud**, informa que con respecto al Proyecto denominado "Prevención de Accidente en la Juventud", hace la presentación del mismo, el cual se inserta a la letra:-----

PROYECTO
"PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA JUVENTUD"

Justificación

- En los meses pasados y en el año 2010 se incrementó el número e incidencia de accidentes automovilísticos y muertes de jóvenes por dichos eventos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

- En febrero del 2010 fallecieron 8 jóvenes de entre 14-20 años y 3 jóvenes discapacitados.

Priorización

- Derivado del taller intersectorial de municipios saludables en Colón, los accidentes y adicciones ocupan el 3er lugar.

Objetivo General

- Evitar las muertes por accidentes automovilísticos, promoviendo acciones preventivas comunitarias entre los jóvenes, durante todo el año en nuestro Municipio.

Objetivos Específicos

1. Realizar pláticas preventivas en los centros educativos de educación básica y media superior.
2. Fomentar las pláticas preventivas a través del programa Escuela para padres.
3. Fortalecer los programas preventivos en materia de accidentes a los maestros.
4. Fortalecer las acciones de prevención en protección civil.
5. Disminuir la incidencia del número de accidentes en los jóvenes.
6. Profesionalización de personal de protección civil.

Metas

- Disminuir el número de accidentes automovilísticos y de tránsito de nuestro municipio.
- Disminuir las muertes y discapacidades en la población juvenil del municipio.
- Fomentar una cultura de prevención, denuncia y educación vial (cursos de primeros auxilios, simulacros).
- Crear promotores en la materia de prevención de accidentes y prestadores de primeros auxilios. (1 promotor preventivo voluntario por comunidad, total 52).
- Fomentar entre los prestadores de servicios de transporte público (taxistas, total 30) una cultura de educación vial y de servicio al turista que nos visita. (Basílica de Nuestra Virgen de Dolores).
- Fomentar la cultura de conductores jóvenes responsables ("jóvenes con sentido responsable").
- Difusión de material didáctico a la población adolescente; pinta de bardas (52), señalética (52 comunidades), lonas (20) y empleo de botarga (1), calcomanías, perifoneo en las comunidades del Municipio.
- Implementación de actividades deportivas y recreativas alusivas a la prevención de accidentes.

En uso de la voz el **Dr. José Eduardo Ponce Ramírez, Director de Salud**, comenta que lo que corresponde a dicho programa, se le otorgo al Municipio de Colón, Qro., la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y se tiene por el momento el problema que no se ha entregado el material en su totalidad, debido a que aun no se le liquida por parte del Municipio a todos los proveedores; cabe hacer mención que estos trabajos se hacen en conjunto con la Secretaria de Salud del Estado.-----

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que una vez terminados los comentarios sobre el presente punto, y considerando que únicamente es para conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.-----

b).- Propuesta para aceptar o no participar en los trabajos de la "Agenda desde lo Local"; así como también en caso de aceptar la participación del Municipio designar a la persona que se encargue de llevar a cabo dichos trabajos.-----

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que en relación a éste punto la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, será quien proporcione la explicación correspondiente;-----

Acta núm. 093



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

Acta núm. 093

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, manifiesta que el pasado día lunes se tuvo una reunión con personal de CEDEM (Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal), quienes se presentaron en nuestro Municipio a invitarlo a que participe con los trabajos de Agenda desde lo local, siendo este un mecanismo que se desarrolló en el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) y un instrumento que contiene requisitos que funcionan como indicadores que muestran la situación de un municipio. Dichos indicadores están medidos en tres colores rojo, amarillo y verde. Cabe hacer mención que en la administración pasada el Municipio si participo, y en lo que va de la presente administración no se ha tenido participación alguna, por lo que si se acuerda participar en esta ocasión se requiere nombrar a una persona como encargada para solicitar la información a todas las áreas y a su vez sirva como enlace con las personas de CEDEM (Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal), por lo que solicita que si están de acuerdo, se proponga a una persona que sea empleado del Municipio.- - - - -

Acto seguido, el C. **Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación del C. Regidor **José Manuel Terrazas Pérez**, se le da la intervención correspondiente y;- - - - -

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que se tiene que ser muy cuidadoso en la persona que vamos a escoger, ya que si se elige a alguna persona que no cuenta con el perfil, no tiene caso, por lo que propone que se analice bien a quien se va a designar.- - - - -

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, propone que sea el Titular de la Contraloría Municipal quien sea la persona de enlace, con la CEDEM (Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal), para que lleve a cabo las acciones del programa de "Agenda desde lo Local".- - - - -

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, manifiesta que está de acuerdo que sea la Contraloría Municipal, quien realice esos trabajos.- - - - -

Continuando con el uso de la voz, el **Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** las propuestas que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:** - - - - -

ACUERDO.- - - - -

PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se autoriza la propuesta que ha sido presentada en virtud de lo cual se aprueba la participación del Municipio de Colón, Qro., en el programa de "Agenda desde lo local"; por lo anterior se designa al Titular de la Contraloría Municipal, para que lleve a cabo los trabajos de dicho programa y así se implementen las medidas necesarias para promover los indicadores que evalúan al Municipio.- - - - -**

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo al Lic. Raúl Ríos Ugalde, Coordinador de CEDEM, al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal y al Ing. Arturo Portillo Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Publicas, para su conocimiento, fines y efectos legales y administrativos conducentes.- - - - -



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

CUARTO: Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-----

c).- Comentario de la C. Regidora Elsa Ferruzca Mora, referente a la calle Hidalgo, ubicada en la Cabecera Municipal.-----

En uso de la voz la **C. Regidora Elsa Ferruzca Mora**, menciona que el presente punto es con referencia a la calle Hidalgo, ya que en la presente administración se construyo empedrado con mortero y la tubería del agua, está sufriendo daños muy serios, por lo que pregunta si alguien tiene conocimiento si la tubería la puso el contratista de la obra o la instaló la Comisión Estatal de Aguas.-----

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, responde que se desconoce la situación de esa obra, por lo que propone que se solicite un informe al Encargado de la Dirección de Obras Publicas Municipales, estando de acuerdo todos los miembros del H. Ayuntamiento, se aprueba la siguiente:-----

DISPOSICIÓN.-----

UNICO: Por disposición del H. Cabildo del Municipio de Colón, Qro., se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, solicite un informe por escrito de la situación de la Calle Hidalgo, de ésta Cabecera Municipal, lo anterior debido a que en la presente administración se construyo empedrado con mortero y la tubería del agua está sufriendo daños muy serios, lo cual está ocasionando muchos problemas a los vecinos de esa calle.-----

d).- Propuesta del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, para que en la próxima Sesión de Cabildo, se presente el Titular de Área de Protección Civil, para que presente su plan de trabajo; así como también informe de las prevenciones de enfermedades que se han hecho en el Municipio.-----

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que para conocimiento los miembros del H. Ayuntamiento, sería conveniente que se citara para la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo al Titular de Área de Protección Civil, para que presente su plan de trabajo apegado al Reglamento de Protección Civil Municipal vigente; así como también informe de las prevenciones de enfermedades que se han hecho en el Municipio, estando de acuerdo todos los miembros del H. Ayuntamiento, se aprueba la siguiente:-----

DISPOSICIÓN.-----

UNICO: Por disposición del H. Cabildo del Municipio de Colón, Qro., se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que solicite la presencia de los Encargados del área de Protección Civil, en la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el día 08 de Febrero de 2012, a partir de las 10:00 a.m., a fin de que rindan un informe del Plan de Trabajo que se tiene para dicha Coordinación; Así como también den a conocer los programas de prevenciones que se están haciendo en el Municipio.-----

e).- Propuesta del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, para que en la próxima Sesión de Cabildo, se presente el Titular de la Contraloría Municipal, a fin de que rinda un informe sobre que se ha hecho para la aplicación de los diferentes Reglamentos Municipales, en especial el "Reglamento para el Uso y Mantenimiento de Vehículos propiedad del Municipio de Colón, Qro."; Así como también se le solicita presente un informe con respecto al caso del C. Christian Vega Moreno, Regidor con Licencia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.-----

Acta núm. 093



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone solicitar a la Contraloría Municipal, un informe de lo que se ha hecho con respecto a la aplicación los diferentes Reglamentos Municipales, y en particular el "Reglamento para el Uso y Mantenimiento de Vehículos propiedad del Municipio de Colón, Qro.", ya que todos los vehículos siempre andan fuera de un lado para otro o hasta incluso los fines de semana, cabe hacer mención que la Oficialía Mayor ha entregado oficios a cada uno de los Directores donde se les notifica que se tienen que dejar los vehículos en el edificio de la Presidencia, haciendo caso omiso a esta solicitud.-

Acto seguido, el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la C. Regidora **Karla Yesica Morales Capetillo**, se le da la intervención correspondiente y;-

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que al no tener respuesta por parte de los Directores se tiene que aplicar una sanción, a quien no haga caso.-

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que esta solicitud se le hace a la Contraloría Municipal, debido a que es el Órgano de Control Interno y quien se debe de encargar de aplicar sanciones a los funcionarios que no cumplan con los reglamentos, leyes y disposiciones del H. Ayuntamiento, además que cada día el área cuenta con más personal y no ha presentado ante el H. Ayuntamiento ninguna propuesta de sanción, y tampoco ha informado lo que ha resuelto en cuanto a las observaciones y/o procesos que se lleven.-

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que si se va a mandar llamar a comparecer al Contralor Municipal, de igual forma también se le solicite un informe con respecto al asunto del C. Christian Vega Moreno.-

En uso de la voz el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que una vez estando de acuerdo todos los miembros del H. Ayuntamiento, sobre las propuestas presentadas, se emite la siguiente:-

-DISPOSICIÓN.-

UNICO: Por disposición del H. Cabildo del Municipio de Colón, Qro., se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que solicite la presencia en la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el día 08 de Febrero de 2012, a partir de las 10:00 a.m., a fin de que rinda un informe sobre que se ha hecho para la aplicación de los diferentes Reglamentos Municipales, en especial el "Reglamento para el Uso y Mantenimiento de Vehículos propiedad del Municipio de Colón, Qro.; Así como también se le solicita presente un informe con respecto al caso del C. Christian Vega Moreno, Regidor con Licencia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.-

f).- Comentario de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, con respecto a la propuesta para la participación del Municipio en el programa lanzado por CONACULTA, donde se pretende obtener recursos económicos para la adquisición de material para el mantenimiento del Archivo Municipal.-

En uso de la voz la **Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que el C. Antonio Prado Moreno, Encargado del Archivo Municipal, le entrego una solicitud donde se pretende ingresar a un programa en conjunto con CONACULTA, donde se puede ganar un recurso por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), y donde el municipio tendría una aportación de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) con la finalidad de comprar cajas para el archivo, por lo que ella considera que se puede participar en dicho proyecto, siempre y cuando el Municipio cuente con recursos económicos, para realizar dicha aportación.-

Acta núm. 093



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

Acta núm. 093

En uso de la voz el C. **Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que se tiene que revisar con el Tesorero Municipal si se cuenta con recursos para poder participar.-----

g).- Propuesta para solicitar ante la Quincuagésima Sexta Legislatura la autorización para llevar a cabo la firma del Convenio entre el Municipio de Colón, Qro., y la empresa Rentanet S.A. de C.V., para la renta durante 6 años de un tramo de la torre que se ubica en el cerro de "Las Cruces".-----

En uso de la voz el C. **Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone que se solicite permiso a la Quincuagésima Sexta Legislatura, la autorización para llevar a cabo la firma del convenio entre el Municipio de Colón, Qro., y la empresa Rentanet S.A. de C.V., para la renta durante 6 años un tramo de la torre que se ubica en el cerro de "Las Cruces", una vez teniendo esta autorización el Área Jurídica Municipal, revise los términos del contrato y realice los procedimientos necesarios, no habiendo más comentarios se aprueba la siguiente:-----

-DISPOSICIÓN.------

UNICO: Por disposición del H. Cabildo del Municipio de Colón, Qro., se solicita que la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico, realice los trámites necesarios para darle el seguimiento al asunto relativo a la firma del Convenio entre el Municipio de Colón, Qro., y la empresa Rentanet S.A. de C.V., para la renta durante 6 años de un tramo de la torre que se ubica en el cerro de "Las Cruces". -

h).- Información que proporciona el C. José Guadalupe Barrón Montoya, Secretario del H. Ayuntamiento, con respecto a los oficios No. C/120/LVI y C/122/LVI, de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento.-----

En uso de la voz el C. **José Guadalupe Barrón Montoya, Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que se recibieron en la Secretaría a su cargo, los oficios No. C/120/LVI y C/122/LVI, de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, donde se solicita se haga del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, los asuntos relativos a lo siguiente: el exhorto a los Ayuntamientos de los 18 municipios del Estado de Querétaro, a tomar las medidas necesarias para que, en el ámbito de su competencia se resuelva el problema de usurpación de calidad de migrantes, por parte de nacionales en el Estado, para que procedan a lo conducente; asunto segundo relativo a : que en Sesión del Pleno de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, celebrada el 3 de Noviembre de 2011, se aprobó el Acuerdo por el que la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los municipios del Estado de Querétaro, a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, integren observatorios Ciudadanos de Seguridad, una vez haciendo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, se les proporcionará una copia de los documentos en mención.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el C. **J. Eleazar Hernández Bermúdez**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro.; **declara que siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos, del día 25 de Enero del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.-----**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 DE ENERO DE 2012

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Acta núm. 093

C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO